



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **10:00** horas del **16 de Abril** de 2019, en las oficinas de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco; ubicadas en Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n, esquina Distrito Minatitlán, Fracc. José Pagés Llergo Col. Miguel Hidalgo, Centro, Tabasco, Código Postal 86125, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, con objeto de celebrar la Sesión de Instalación del Comité 2019-2021.-----

Una vez registrada la asistencia, el C. LE. Romualdo Díaz Vázquez, Director de Administración, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. -

PRIMERO. Verificación de quórum e inicio de sesión.-----

El C. LE. Romualdo Díaz Vázquez, Director de Administración; Presidente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Ejecutivo manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.-----

SEGUNDO.- Orden del día.-----

Toma de protesta de los miembros propietarios y suplentes del comité de ética y de prevención de conflicto de interés de la secretaria de movilidad del estado de Tabasco.-----

Acto seguido, el Presidente del Comité, el C. LE. Romualdo Díaz Vázquez, Director de Administración; sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.-----

TERCERO.- Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de Elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad para el periodo 2019-2021.-----

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, y en relación con el tercer punto del orden día, hizo del conocimiento de los miembros del Comité de Ética de la Secretaría de Movilidad que con base en el numeral 5 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; el pasado 12 de abril del presente año, se llevó a cabo el proceso de



elección de las y los servidores públicos que fungirán como miembros electos temporales, en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, para el periodo 2019-2021. -----

Que una vez concluido el proceso de elección de las y los miembros electos temporales, el Secretario Ejecutivo, procedió a dar a conocer los resultados siguientes: Miembros Electos Temporales: -----

	PROPIETARIO O SUPLENTE	SERVIDOR PÚBLICO	PERIODO
Jefe de deplo.	Propietario	Gabriel Palma Pérez	2019-2021
Jefe de deplo.	Suplente	Sergio Armando Padron Hernández	2019-2021
Supervisor "A"	Propietario	Miguel Alejandro Colorado Miranda	2019-2021
Supervisor "A"	Suplente	Leticia Estrada Ramírez	2019-2021
Técnico de campo	Propietario	Marbella Pérez García	2019-2021
Técnico de campo	Suplente	Liliana Romero Pérez	2019-2021
Secretaria Nivel Director	Propietario	María Magdalena López Gómez	2019-2021
Secretaria Nivel Director	Suplente	Belinda Tapia Zurita	2019-2021

CUARTO.- Toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto Interés de la Secretaría de Movilidad, para el periodo 2019-2021.- -----

Acto seguido, el Presidente del Comité, procedió a la toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad para el periodo 2019-2021 por lo que solicitó a las y los miembros electos temporales, ponerse de pie para tomar protesta: *"Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual*



han sido electos." Acto seguido, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: **Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad para el periodo 2019-2021, y se instruye al Secretario Ejecutivo informar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al numeral 12 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se difunda en internet la relación de dependencias y entidades que cuentan con Comité de Ética, así como de sus integrantes, actas de sesión y recomendaciones.**

A continuación el C. C. LE Romualdo Díaz Vázquez, Director de Administración; en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 9 de junio de 2018, designó como Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado a la L.C.P. Cristhell Elvira Mejía Cruz, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad, como Secretario Ejecutivo y su respectivo suplente, L.C.P. Jesús Alejandro Guanez Santos, Subdirector de Recursos Humanos y al C. L.C.P. Hugo Bartolo Acuirre Morales, Subdirector de Recursos Materiales, respectivamente.

No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Ejecutivo informó al Presidente de lo anterior.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Movilidad, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las 11 horas con 10 minutos del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad.



La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Instalación y Toma de Protesta de los Miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, de fecha 16 de abril del año 2019.

	PROPIETARIO (O SUPLENTE)	MIEMBRO DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Director de Administración	Propietario	LE. Romualdo Díaz Vázquez	
Director de Administración	Suplente	L.C.P. Cristhell Elvira Mejía Cruz	
Secretario Ejecutivo	Propietario	L.C.P. Jesús Alejandro Guanez Santos	
Secretario Ejecutivo	Suplente	L.C.P. Hugo Bartolo Aguirre Morales	
Jefe de depto.	Propietario	Gabriel Palma Pérez	
Jefe de depto.	Suplente	Sergio Armando Padrón Hernández	
Supervisor "A"	Propietario	Miguel Alejandro Colorado Miranda	
Supervisor "A"	Suplente	Leticia Estrada Ramírez	
Técnico de campo	Propietario	Marbella Pérez García	
Técnico de campo	Suplente	Liliana Romero Pérez	
Secretaria Nivel Director	Propietario	María Magdalena López Gómez	
Secretaria Nivel Director	Suplente	Belinda Tapia Zurita	